

	<h2>POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	<p>Código: PC  Fecha: 01/12/2022  Página 1 de 1  Revisión 00</p>
---	------------------------------	--

La Dirección de **CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD**, dedicado al cuidado durante el día de personas encuadradas en el grupo demográfico de la tercera edad con distintos grados de dependencia. Declara que la Calidad es un objetivo permanente en todos sus servicios y actividades llevadas a cabo en la organización.

Con el fin de obtener los mejores resultados en el seguimiento de esta política, la Alta Dirección ha apostado por la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma UNE 158201:2015. En el desarrollo de sus servicios y actividades, la organización tiene centrada su atención en los siguientes aspectos:

1. Implantar y mantener, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la organización y de quién trabaja en su nombre, un Sistema de Gestión de Calidad.
2. Cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros usuarios. Conocer las necesidades implícitas y explícitas de los usuarios, tanto las actuales como las futuras, para conseguir que los servicios les resulten satisfactorios.
3. La formación adecuada del personal, para que realice sus actividades con los niveles de Calidad exigidos y que sean conscientes de los riesgos derivados de sus puestos de trabajo haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
4. La participación de nuestros trabajadores en la mejora del Sistema, mediante la comunicación y la consulta. Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo como de toda la plantilla de la organización.
5. El compromiso de mejora continua de nuestros procesos, condiciones de trabajo y servicios, hacia la Calidad de nuestros servicios y productos, la satisfacción y bienestar del usuario y sus familiares.
6. Cumplimiento de los requisitos ofertados a los usuarios, consolidando su confianza en la organización. Cumplimiento con los requisitos legales aplicables y con otros que la Organización suscriba relacionados con la Calidad.
7. La empresa evalúa a sus proveedores y en base a esta evaluación nuestros proveedores son homologados y siempre que no se produzcan no conformidades en los servicios prestados por dichos proveedores, se mantendrán como proveedores homologados.

Esta política está englobada en la estrategia de **CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD**, cuyos objetivos de calidad son:

- Promover y mantener su mayor grado de autonomía y funcionalidad posible.
- Prevenir incremento de dependencia potenciando capacidades cognitivas, funcionales y sociales.
- Desarrollar autoestima y bienestar emocional de los usuarios.
- Evitar o retrasar la institucionalización definitiva del usuario.
- Favorecer relaciones interprofesionales entre usuarios.
- Fomentar la integración socio comunitaria de los usuarios.

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Código: PC Fecha: 01/12/2022 Página 2 de 1 Revisión 00
---	----------------------------	---

- Proporcionar nuevos aprendizajes.
- Brindar apoyo moral a los usuarios.
- Proporcionar información y asesoramiento a los familiares de los usuarios.
- Brindar formación a los familiares que les permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios.
- Formar a los familiares en el desarrollo de habilidades que permitan reducir el estrés en las personas cuidadoras.
- Proporcionar tiempo libre y descanso a la familia.
- Promover la implicación de la familia con el centro y una actitud activa frente a posibles situaciones difíciles
- Proporcionar formación continua a los trabajadores
- Fomentar buen ambiente de trabajo y prevenir estrés laboral.
- Favorecer la satisfacción laboral y motivación del equipo interdisciplinar
- Promover conciliación laboral
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Favorecer las buenas prácticas profesionales.

Esta Política;

- Se presenta con el fin de constituir el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de Calidad de CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD.
- Está a disposición de todas las partes interesadas que reclamen su conocimiento y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de Calidad.
- Se revisa de forma periódica con el fin de asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada a los requisitos de CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD. y de su Sistema de Calidad.
- Es conocida por cada uno de los miembros de CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD., los cuales aceptan la responsabilidad de cumplirla y hacerla cumplir a todo el personal a su cargo.

La Dirección

CENTRO DE DÍA VIDA Y SALUD.

01/12/2022